



RECIBI ORIGINAL

FIRMA: Luis Nafate Ortiz EMPRESA: Enertech

ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Julio del 2025

FECHA: 08/08/25 NOMBRE: Luis Nafate Ortiz

HORA: 11:02 CARGO: Coordinador

ING. GENARO DIEGO SALINAS ARIZPE
ENERTECH FABRICACIONES S.A. DE C.V.
CALLE PRESIDENTE CARRANZA NO. 150 INT A
ZONA INDUSTRIAL C.P. 25650
FRONTERA, COAHUILA DE ZARAGOZA
TEL: 866 154 11 18
correo electrónico: jvelezd@commsamto.com.mx

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
13 AGO 2025

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
14 JUL 2025
RECIBIDO
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción I, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 41 y 42 fracción XXXV inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo del 2025, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III, y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el presente oficio en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Que con fecha 30 de mayo de 2025 el C. GENARO DIEGO SALINAS ARIZPE, Representante Legal de ENERTECH FABRICACIONES S.A. DE C.V. ingresa en esta Oficina de Representación, Trámite de Modificación al Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal, incorporación o eliminación de residuos y actualización en la cantidad de generacion, registrado con el Número de Bitácora 05/HR-0204/05/25, para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Formato SEMARNAT-07-031, con firma autógrafa del C. GENARO DIEGO SALINAS ARIZPE Representante Legal de la empresa denominada ENERTECH FABRICACIONES, S.A. DE C.V.
2. Presenta copia cotejada de la Escritura Pública número 318 de fecha 12 de diciembre de 2023, pasada ante la Fe del Notario Público número 1 de la ciudad de Monclova, con inscripción en el Registro Público de Comercio en fecha 24 de enero de 2024. Dicha Escritura contienen el otorgamiento de Poder General para Actos de Administración por parte de la sociedad ENERTECH FABRICACIONES, S.A. DE C.V., en favor del C. GENARO DIEGO SALINAS ARIZPE.
3. Presenta copia cotejada de la escritura pública número 8, de fecha 23 de enero de 1953, pasada ante la Fe del Notario Público Eloy Romo García del municipio de Monclova, en la cual se **constituyo** la sociedad FUNDICIÓN MONCLOVA, S.A., con inscripción en el Registro Público el 15 de diciembre de 1954.
4. Presenta copia cotejada de la escritura pública número 98, de fecha 31 de julio de 2001, pasada ante la Fe del Notario Público 1, del municipio de Monclova, en la cual se **cambio la denominación social** de FUNDICIÓN MONCLOVA, S.A. DE C.V. a la de ENERTECH FABRICACIONES, S.A. DE C.V., con inscripción en el Registro Público el 01 de agosto de 2001.
5. Presenta copia cotejada de la **identificación oficial** con vigencia hasta el año 2032, expedida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de GENARO DIEGO SALINAS ARIZPE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/0861/COAH/2025
ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Julio del 2025

6. Téngase por **autorizados para oír y recibir notificaciones** al C. JOSÉ LUIS VELEZ DE LA PAZ. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la ley de la materia.

7. Téngase como **domicilio para oír y recibir notificaciones** el ubicado en V. Carranza, número 2228, colonia Jardín, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25240. Correo electrónico jvelezd@commsamtto.com.mx. Con fundamento en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles ordenamientos supletorios a la Ley de la materia.

RESUELVE

PRIMERO. La solicitud de Modificación del Registro como Generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal de la empresa **ENERTECH FABRICACIONES, S.A. DE C.V.**, es **PROCEDENTE** y queda como se describe a continuación:

Nuevo Representante Legal

C. GENARO DIEGO SALINAS ARIZPE

SEGUNDO. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos **por Incorporación o eliminación de residuos generados y Actualización en la cantidad de generación**, del establecimiento denominado **ENERTECH FABRICACIONES, S.A. DE C.V.**, queda como se describe a continuación:

No	RESIDUO PELIGROSO	CLAVE	CANTIDAD (Toneladas/Año)
1	Aceite contaminado	O4	3.5000
2	Pintura y primer contaminado	O	1.0780
3	Ácido muriático caduco	O	0.0455
4	Pintura y endurecedor	O	0.1620
5	Reductor para pintura caduco	O	0.5600
6	Grasa contaminada	O	0.3400
7	Sólidos contaminados (Guantes)	SO4	0.1800
8	Tierra contaminada con HC	O	2.9800
9	Adhesivo autonivelador	O	0.3600
10	Lodos de aceite	O	0.3700
11	Recipientes vacíos	O	1.0000
12	Tanques de 200 Lts.	O	0.3000
13	Aceite usado	SO4	1.0000
14	Envases vacíos impregnados de	RP 7/17	1.0000
15	Lamparas fluorescentes	O	0.2380
16	Pilas	RP 1/02	0.0500
17	Acumuladores	RP 1/01	0.3000





Oficina de Representación de SEMARNAT
en el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión
para la Protección Ambiental
y Recursos Naturales

OFICIO No. SGPA/0861/COAH/2025

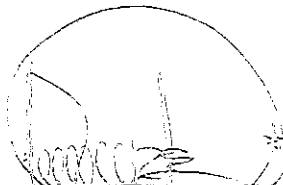
ASUNTO: Modificación de Registro como Generador de Residuos Peligrosos
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de Julio del 2025

18	Refrigerantes	O	8.0000
19	Tótem	O	0.8800
20	Biológico infeccioso	BI2	0.0012
GRAN GENERADOR			22.3447

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. GENARO DIEGO SALINAS ARIZPE** en calidad de Representante Legal de **ENERTECH FABRICACIONES, S.A. DE C.V.** de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutivo podrá ser combatido mediante Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN COAHUILA



ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ

c.c-p.- Q.F.B. Raúl Araiza Vargas, Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Coahuila de Zaragoza, Dr. Lázaro Benavides Núm. 635, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
JGGV/YELA/ECHG

